



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### RESOLUCIÓN DECANAL N° 038-2016-D-FIME

Bellavista, Mayo 12 de 2016.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N° 062-2016-DAIM-FIME, recepcionado el 12.05.16, enviado por el Msc. Gustavo Ordoñez Cárdenas, Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica en el cual hace llegar la Propuesta de Carga No Lectiva 2016A de todos los docentes nombrados y contratados del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo de Facultad N° 003-2016-CF-FIME de fecha 26.01.16 se aprueba el Organigrama Estructural de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, que integra el Comité Consultivo Empresarial y el Comité de Asesoramiento Gerencial, que comprende los diferentes Órganos de Asesoramiento, de Apoyo y de Línea requeridos para el funcionamiento académico – administrativo de la referida unidad académica conforme lo establece el Art.º 46 del Estatuto de la UNAC;

Que, según Art.º12 numeral (2) del Estatuto de la UNAC; refiere a los principios del mejoramiento continuo de la Calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad;

Que, las funciones de los respectivos órganos y comisiones se encuentran especificadas en los Arts. 47º, 54º, 65º, 66º, 67º, 68º, 69º, 70º 71º y 87º del Estatuto de la UNAC, así como de los Arts. 179º, 181º, 184º, 185º, 188º, 191º, 192º, 193º, 194º, 195º, 196º, 198º, 199º, 200º, 201º, 204º, 207º, 208º, 209º, 210º, 211º, 212º, 213º, 216º, 219º, 220º y 221º del ROF-UNAC, aprobado por Resolución N° 166-16-R del 03 de Marzo de 2016;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

#### RESUELVE:

- 1º **Designar**, a partir del 13 de Mayo del 2016 y por el periodo de ley a los Profesores de la FIME, para dirigir y conducir los **Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico, y Órganos de Asesoramiento**, conformante del Organigrama Estructural de la mencionada unidad académica, tal como se indica a continuación:

#### ÓRGANOS DE LÍNEA

##### ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECÁNICA

Director

: Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez

Secretario Docente

: Lic. José Luis Yupanqui Pérez

Comité Directivo

: Dr. Juan Manuel Lara Márquez

Ing. Carlos Zacarías Díaz Cabrera

Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay

Ing. José Luis Alejos Zelaya

Ing. Héctor Alberto Paz López

Ing. Juan Adolfo Bravo Félix

Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN ENERGÍA

Director (e)

: Msc. Pablo Mamani Calla.

Secretario Docente

: Lic. Teodomiro Santos Flores.

Comité Directivo

: Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva.

Lic. Yolanda Rosa Avalos Sigüenza.

Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay.

Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya.

Ing. Lucio Carlos Lozano Ricci.

Ing. Juan Adolfo Bravo Félix.

Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona.

### UNIDAD DE POSGRADO

Director

: Dr. Juan Manuel Palomino Correa.

Comisión Especial de la Unidad de Posgrado

: Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo.

Coordinador de Programa de Maestrías de la Unidad de Posgrado:

Msc. Gustavo Ordoñez Cárdenas.

Secretario Académico de la Unidad de Posgrado

: Mg. Rubén Francisco Pérez Bolívar.

Unidad de Asesoría de Tesis

: Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo.

Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez.

Mg. Gustavo Ordoñez Cárdenas.

Msc. Pablo Mamani Calla.

### Comité Directivo de la Unidad de Posgrado

Coordinador de Programa de Maestrías de la Unidad de Posgrado:

Msc. Gustavo Ordoñez Cárdenas.

Comisión Especial de la Unidad de Posgrado

: Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo.

### UNIDAD DE INVESTIGACION

Director

: Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo.

Secretario Docente

: Ing. Juan Adolfo Bravo Félix.

Comité Directivo

: Dr. Juan Manuel Palomino Correa.

Mg. Vladimiro Contreras Tito.

Ing. Héctor Alberto Paz López.

### CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Jefe

: Mg. Vladimiro Contreras Tito.

Miembros

: Lic. Rubén Pelayo Neyra Moreyra.

### INSTITUTOS DE ALTO NIVEL

Jefe

: Msc. Gustavo Ordoñez Cárdenas.

Miembros

: Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry.

Mg. Marina Ricardina Razuri Rodríguez.

Ing. Victoriano Sánchez Valverde.

Lic. Francisco Edgardo Torres Pinedo.

Ing. José Jaime Ravelo Chumioque.

Dr. Julio Canales Mavila.

### ÓRGANOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

#### SECRETARÍA ACADÉMICA

Secretaría Académica

: Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales.

#### OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA

Jefe

: Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona.

Miembros

: Ing. María Luisa Apolinario Peña.

Lic. Rogelio Efrén Cerna Reyes.

Lic. Jorge Luis Ilquimiche Melly.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Jefe : Ing. Alfonso Santiago Caldas Basauri.  
Miembros : Ing. María Luisa Apolinario Peña.  
Lic. Jorge Luis Ilquimiche Melly.

### OFICINA DE PUBLICACIONES Y MARKETING

Jefe : Dr. Juan Manuel Lara Márquez.  
Miembros : Ing. Esteban Antonio Gutiérrez Hervías.

### OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Jefe : Lic. José Luis Yupanqui Pérez.

## ÓRGANOS DE APOYO ACADÉMICO

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA

Director : Msc. Ing. Gustavo Ordoñez.  
Secretario Docente : Ing. Lucio Carlos Lozano Ricci.

#### COORDINADORES DE ÁREAS

Área de Cultura General : Dr. Juan Manuel Lara Márquez.  
Área de Ciencias Básicas : Ing. Carlos Zacarías Díaz Cabrera.  
Área de Complementación : Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay.  
Área de Especialización : Ing. José Luis Alejos Zelaya.  
Área de Especialidad : Ing. Héctor Alberto Paz López.

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA

Director : Ing. Emiliano Loayza Huamán.  
Secretario Docente : Ing. Héctor Alberto Paz López.

#### COORDINADORES DE ÁREAS

Área de Cultura General : Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva.  
Área de Ciencias Básicas : Lic. Yolanda Rosa Avalos Sigüenza.  
Área de Complementación : Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay.  
Área de Especialización : Ing. José Luis Alejos Zelaya.  
Área de Especialidad : Ing. Lucio Carlos Lozano Ricci.

### OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

Jefe : Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan.  
Miembros : Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay.

### OFICINA DE TUTORIA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

Jefe : Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva.  
Miembros : Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry.  
Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay.  
Mg. Jorge Santos Fernández Vega.  
Lic. Jorge Luis Ilquimiche Melly.  
Ing. Héctor Felipe Cubillas.

### BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Jefe : Lic. Andrés Collante Huanto.  
Miembros : Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry.

### LABORATORIOS Y TALLERES

Jefe : Ing. Esteban Antonio Gutiérrez Hervías.

### LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS Y MAQUINAS TÉRMICAS

Coordinador: Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya.  
Miembro: Ing. Darío Vásquez Alva.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### LABORATORIO DE MATERIALES

Coordinador: Ing. Juan Adolfo Bravo Félix.  
Miembro: Ing. Yasser Hipólito Yarin Achachagua.

### LABORATORIO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN

Coordinador: Ing. Lucio Carlos Lozano Ricci.  
Miembro: Ing. Julio Cesar Mora Félix.

### LABORATORIO DE PROCESOS DE MANUFACTURAS

Coordinador: Ing. Emiliano Loayza Huamán.  
Miembro: Ing. Juan Guillermo Mancco Pérez.

### LABORATORIO DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA

Coordinador: Ing. Gustavo Ordoñez Cárdenas.  
Miembro: Ing. Pedro Baltazar De la Cruz Castillo.

### LABORATORIO DE QUÍMICA

Coordinador: Ing. Carlos Zacarías Díaz Cabrera.  
Miembro: Ing. Alipio Pacheco López.

### LABORATORIO DE FÍSICA

Coordinador: Lic. Teodomiro Santos Flores.  
Miembro: Lic. Jorge Enrique Santos Andahua.

### LABORATORIO DE CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO

Coordinador: Ing. Oscar Teodoro Tacza Casallo.  
Miembro: Mg. Anwar Julio Yarin Achachagua.

### LABORATORIO DE INFORMÁTICA

Coordinador: Lic. José Luis Yupanqui Pérez.  
Miembro: Lic. Teodomiro Santos Flores.

### TALLER DE SOLDADURA

Coordinador: Ing. Pablo Mamani Calla.  
Miembro: Ing. Eliseo Páez Apolinario.

### TALLER DE MAQUINAS HERRAMIENTAS

Coordinador: Ing. Juan Guillermo Mancco Pérez.  
Miembro: Ing. Pedro Baltazar De la Cruz Castillo.

### CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

JEFE CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS : Ing. Martín Toribio Sihuy Fernández  
JEFE DE PRODUCCIÓN : Ing. Emiliano Loayza Huamán

### OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE

Jefe : Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya.  
Miembros : Lic. Jorge Luis Ilquimiche Melly.  
Lic. Rogelio Efrén Cerna Reyes.  
Lic. Andrés Collante Huanto.  
Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva.  
Lic. Isidro Reynaldo Munaya Sánchez.  
Ing. Hernán Pinto Espinoza.

### CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES

Jefe : Ing. Héctor Alberto Paz López.  
Miembros : Ing. Juan Guillermo Mancco Pérez.  
Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva.  
Lic. Rubén Pelayo Neyra Moreyra.  
Lic. Francisco Edgardo Torres Pinedo.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

#### COMISIÓN DE GRADOS Y TITULOS

Presidente

Secretario

Miembros

: Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya.  
: Lic. Rogelio Efrén Cerna Reyes.  
: Msc. Pablo Mamani Calla.  
Msc. Gustavo Ordoñez Cárdenas.  
Ing. Alfonso Santiago Caldas Basauri.

#### COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN

Presidente

Secretario

Miembros

: Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona.  
: Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sánchez.  
: Lic. Yolanda Rosa Avalos Sigüenza.  
Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva.

#### COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

Presidente

Secretario

: Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo.  
: Ing. Martín Toribio Sihuy Fernández.

#### COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

Presidente

: Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry.

#### COMISIONES TRANSITORIAS

##### COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO

Presidente:

Secretaria:

Miembros:

Dr. José Hugo Tezén Campos.  
Dra. Ofelia Carmen Santos Jiménez.  
Ing. Victoriano Sánchez Valverde.  
Ing. Alfonso Santiago Caldas Basauri.  
Lic. Rubén Pelayo Neyra Moreyra.  
Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva.  
Ing. María Luisa Apolinario Peña.

##### COMISIÓN DE ANIVERSARIO

Presidente:

Secretario:

Miembros:

Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez.  
Msc. Pablo Mamani Calla.  
Msc. Gustavo Ordoñez Cárdenas.  
Ing. Emiliano Loayza Huamán.  
Mg. Vladimiro Contreras Tito.  
Lic. Rubén Pelayo Neyra Moreyra.  
Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales.  
Ing. Carlos Abad Zevallos Castañeda.  
Lic. Francisco Edgardo Torres Pinedo.  
Dr. Juan Manuel Lara Márquez.  
Lic. Yolanda Rosa Avalos Sigüenza.  
Ing. María Luisa Apolinario Peña.  
Ing. Victoriano Sánchez Valverde.  
Lic. Jorge Luis Ilquimiche Melly.

- 2° **Demandar**, que los profesores responsables de estos Órganos a que se refiere la presente Resolución presentarán al Señor DECANO de la FIME en un plazo máximo de 05 (cinco) días a partir de la fecha sus PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL, indicando las horas de reunión de la Comisión.
- 3° **Indicar**, que los **Órganos de Línea, Apoyo y Asesoramiento** son de carácter **PERMANENTE**, por lo tanto deben reunirse en forma obligatoria semanalmente, por lo cual no es necesario cursar citaciones. Asimismo que cada órgano de línea, apoyo y asesoramiento debe poseer un Libro de Actas Autenticado por la Secretaría General de la Universidad, que deben recabar del Presidente, Director y/o Jefe saliente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

- 4°. **Precisar**, que el período legal de designación de los cargos a que se refiere el Art. 1º de la presente Resolución, es de dos (02) años, pudiendo renovarse, cada año por el Consejo de Facultad hasta en un 50% de sus miembros y con excepción de los que expresamente están definidos en el Estatuto de la UNAC y normas legales conexas.
- 5°. **Transcribir**, la presente Resolución a las Dependencias Académico- Administrativas de la FIME – UNAC, así como a los interesados para su cumplimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

DR. JOSE HUGO TÉZEN CAMPOS  
DECANO (e)